



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowar*

Nit: 892.400.038-2

SE San Andres	16/06/16 03:59:15
Radicado SAC:	Radicado Salida SAC: 2016EE1261 Folios: 1 Anexos: 20
Origen:	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
Destino:	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Asunto:	Envío Fundamentación y Matriz Plan Opera

1800

San Andrés, Isla

Doctor  
ERNESTO SALAZAR SANCHEZ  
Subdirector de Fortalecimiento Institucional  
Ministerio de Educación Nacional  
Calle 43, No. 57-14, Centro Administrativo  
Nacional C.A.N.  
Bogotá, D.C.

Ref.: Envío Fundamentación y Matriz del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia- 2016

Cordial saludo.

De manera atenta, se le envía la Fundamentación y la Matriz del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2016, alineado con el Plan de Desarrollo del Departamento 2016 – 2019 y los Ejes Estratégicos de la Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Atentamente,

  
SILVANUS HENRY BENT  
Secretario de Educación.

Anexo: Lo anunciado en 43 folios.

Proyectó y elaboró: Lucía Pusey  
Revisó: Virginia Robinson  
Aprobó: Silvanus Henry  
Archivó: Emperatriz Pomare-Lucía Pusey

Ruta archivo: Oficios, Microsoft Word

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2016 CON FINES DE CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La formulación del plan *Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, POAIV-2016, con Fines de Control a los Establecimientos de Educación Formal Regular y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, ETDH, del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Entidad Territorial certificada en educación* corresponde a la programación que se realizará a través de la Secretaría de Educación para ejercer la función constitucional que le ha sido delegada a los entes territoriales certificados en educación para inspeccionar, vigilar y controlar las actividades que realizan los establecimientos oficiales y privados de la Educación Formal Regular y las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, cumpliendo con la normatividad educativa.

1.1 Siendo los referentes normativos principalmente la Constitución Política Nacional, las leyes 115 de 1994, 715 de 2001, 1269 de 2008, 1620 de 2013 y el Decreto Ley único del sector, 1075 de 2015 y demás concordantes, de cara a las líneas Estratégicas de la Política Educativa del Ministerio de Educación Nacional, 2015-2018, el Plan de Desarrollo Departamental, 2016-2019 y los resultados de la evaluación de la ejecución del POAIV-2015, del cual se retoman las acciones no cumplidas o desarrolladas parcialmente en el calendario escolar inmediatamente anterior y que de conformidad al análisis de resultados requieren ser abordados para el presente año, así como aquellas que ameritan nueva fase de seguimiento y control, las áreas misionales y de apoyo de la Secretaría de Educación de manera conjunta formulan el presente POAIV. La priorización de las metas y las actividades fueron permeadas por el análisis de:

1.2 El talento humano con que se cuenta para la ejecución real del plan.

1.3 Las situaciones repetitivas meritorias prioritariamente de las acciones de control y vigilancia o apoyo, diagnosticadas a través de las preguntas, quejas, reclamos y denuncias ingresadas al Área de Atención al Ciudadano o direccionadas por otras Áreas de la Secretaría.

1.4 Resultados de la revisión documental del Historial de los EE con registros de programas expirados o Licencias de Funcionamiento o de Reconocimiento solicitadas, así como las nuevas licencias otorgadas y sin visita de verificación del cumplimiento del PEI, junto a las solicitudes de registro o atención de novedades.



## **GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaevolar*

*Nit: 892.400.038-2*

## **2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 EJE ESTRATÉGICO 2: UN ARCHIPIÉLAGO + EQUITATIVO**

Para tener una mayor visión y orientación que permita un abordaje objetivo y sólido del POAIV y poder visualizar su incidencia en la obtención de los propósitos del Plan de Desarrollo 2016-2019 para con la comunidad de las Islas, se presenta de manera completa el diagnóstico de Eje Estratégico 2, en el cual está integrado el componente educativo, para luego pasar al **“PROGRAMA EDUCACIÓN ASEQUIBLE E INCLUSIVA”**, que corresponde al objeto misional de la Secretaría de Educación.

### **- OBJETIVOS DEL EJE ESTRATÉGICO 2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Privilegiar la inversión social con el fin de generar capital humano y social para que los ciudadanos y ciudadanas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina puedan ampliar las oportunidades para gozar de un acceso en condiciones de equidad a las oportunidades de integración al desarrollo social que se ofrecen desde las políticas sociales, programas y proyectos que brindan servicios para la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas en el área de salud, educación y vivienda, pero sin dejar de lado otros componentes reconocidos como aportantes a la calidad de vida de las personas como son el deporte y la recreación.

Avanzar en la formulación, incorporación e implementación de políticas sectoriales para la inclusión social y la protección de los derechos humanos y sociales de la población de niños, niñas y adolescentes y el mejoramiento de las capacidades de todas las personas y grupos sociales que requieren una intervención desde un enfoque diferencial, desde una institucionalidad adecuada y competente.

### **- DIAGNÓSTICO DEL EJE**

Para concebir “Un Archipiélago Más Equitativo”, es preciso abordar, identificar y describir los problemas prioritarios en torno a la salud, educación, deporte y recreación, cultura y habitabilidad; los que afectan de manera especial niños, niñas y adolescentes y a los grupos especiales que requieren que se materialicen las garantías de protección constitucional y aquellos asociados con la incidencia de la pobreza de la población en el Departamento. P

A continuación se presenta una descripción cualitativa de problemas y potencialidades encontrados mediante una construcción participativamente con los actores institucionales (líderes de las secretarías departamentales o diferentes sectores, coordinadores y servidores públicos).



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflamer*

Nit: 892.400.038-2

**CUADRO RESUMEN DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL EJE**

<b>COMPONENTE</b>	<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>
<b>EDUCACION</b>	Año a año se ha ido disminuyendo considerablemente la solicitud de los cupos educativos a pesar de no tener escolarizada el total de la población en edad escolar. Sumado a lo anterior se puede observar una considerable deserción intra e inter anual en el sector oficial y particularmente en tres de las Instituciones Educativas, IE, de mayor capacidad instalada, las cuales presentan igualmente una baja calidad educativa, que se ve reflejada en los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas externas SABER 3, 5, 9 y 11, resaltándose ante todo los bajos logros en las competencias lingüísticas, tanto en inglés como en lengua castellana. La baja calidad en la formación académica de los escolares del Departamento, que incluye su desempeño lingüístico, poco aporta a las posibilidades de acceso de los egresados de las IE a los programas de educación superior, sobre todo a los del nivel universitario. Por otra parte, la ubicación geográfica del Archipiélago, los altos costos de desplazamiento a través de medios aéreos, así como, la financiación del sostenimiento, también limita la posibilidad de los jóvenes bachilleres de ingresar a las Instituciones de Educación Superior en el resto del País.
<b>SALUD</b>	La dinámica migratoria que genera condiciones de sobrepoblación, viene afectando a lo largo del tiempo las condiciones y la calidad de vida de la población del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; sumado a la débil institucionalidad evidenciada especialmente en la falta de control en puntos de entrada, la poca disponibilidad de servicios públicos y deficientes condiciones para asegurar la oferta de servicios de salud a la población, las deficientes condiciones sanitarias evidenciadas en distintos sectores de la isla que se dan como consecuencia de las inadecuada disposición de residuos sólidos y de residuos líquidos, el encarecimiento del costo de vida y dificultad de acceder a la canasta básica familiar, la alta afluencia de turismo que genera una alta demanda de servicios públicos y un incremento en la presión sobre los recursos naturales; se visualizan en un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, que inciden y afecta la salud pública de la comunidad de las Islas. Todo lo anterior impacta la salud de la población generando altas tasas en la morbilidad según categorías de causas asociadas a condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles y lesiones. También se registran altas tasas de mortalidad en los últimos años causadas por las enfermedades no transmisibles asociadas a las enfermedades del sistema circulatorio, presentando una variabilidad negativa en aumento en el año 2013 en un 14,8%, comparado con el año 2012, y las Neoplasias con



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

	un 36.6% ocupando un cuarto lugar en causas de muerte. (ASIS 2015)
<b>HABITABILIDAD</b>	Hacinamiento crítico y déficit de vivienda a nivel cualitativo y cuantitativo que se evidencia en 14.274 viviendas que requieren mejoramiento de su estructura, instalaciones de suministro y saneamiento, así como sus fachadas y/o techos, falta de una Oficina especializada en la gestión y construcción de vivienda, no se cuenta con política transversal de corte social, diferencial, poblacional y de ordenamiento territorial; y asentamientos y viviendas localizadas en zonas de riesgo por movimientos en masa ( específicamente el área expuesta a este riesgo, es el sector El Cliff).
<b>DEPORTE</b>	Los principales problemas del sector deportivo son: carencia de programas que fortalezcan el Deporte Formativo, Estudiantil, de Rendimiento, Social-Comunitario, para Personas con Discapacidad y todos los temas de Recreación, falta de Planes de Acción sectorial que fomenten la práctica deportiva y recreativa y definan estrategias a corto, mediano y largo plazo para recuperar la representatividad del deporte isleño a nivel nacional e internacional. Esta situación se condiciona igualmente por la inexistencia de la política pública deportiva. Inexistencia del Instituto Departamental de Deporte y Recreación – INDERSAI
<b>CULTURA</b>	La población raizal es poseedora de una cultura que se materializa en las costumbres, la lengua, y la arquitectura de las viviendas que se consideran como riqueza y patrimonio nacional. No obstante se han acrecentado los problemas que afectan su identidad por la transculturización ocasionada por la migración de grupos humanos provenientes del territorio nacional y extranjero, especialmente a San Andrés. En este contexto persisten problemas como son la pérdida del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de manera progresiva, lo que se puede describir en la pérdida de las manifestaciones culturales tradicionales (danza, música, teatro, gastronomía, hípica, literatura y otras estrechamente relacionadas con la lengua y herencia ancestral). Otros problemas están relacionados con las barreras educativas para generar procesos de formación artística y musical por no contar con profesionales en el área, pues los existentes tienen conocimiento obtenido de la praxis. En relación a espacios de formación cultural, hay falta de capacidad y equipamiento de las Casas de la Cultura para procesos de formación, las bibliotecas existentes carecen de infraestructura física, logística, tecnológica, equipamiento y talento humano permanente para su operación; y por parte los servicios brindados no obedecen a un enfoque diferencial para la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores; existe una debilidad en programas y talleres de lectura y escritura para mejorar hábitos y competencias en la comunidad estudiantil. Existe una debilidad



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

Nit: 892.400.038-2

	<p>organizativa y de gestión de los Consejeros de cultura y no se cuenta con información actualizada e integral de los actores culturales (artistas, organizaciones, grupos), lo que impide su fortalecimiento desde la institucionalidad y la identificación de las necesidades particulares de cada sector. Existe necesidades en el sector relevantes como: la realización de un Inventario de Manifestaciones Culturales susceptibles de ingresar a la Lista Representativa del Cultural Inmaterial (LRPCI) Departamental, apoyo y realización de eventos y/o actividades culturales y artísticas, publicación y/o exhibición de las creaciones culturales y artísticas de las Escuelas de Música, generación de contenidos culturales para su difusión en medios masivos de comunicación y la atención de los problemas de infraestructura cultural, como archivos, centros de memoria culturales, centros culturales y bibliotecas.</p>
<p><b>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENTES, JUVENTUD</b></p>	<p>Los principales problemas de la población de niños, niñas y adolescentes en el Departamento son: el abuso sexual donde los mitos y tabúes existentes invisibilizan los hechos de abuso sexual y los ubicaba como situaciones que se podría resolver en familia o por medio de otros medios distintos a los judiciales, embarazo a temprana edad, depresión, intento suicida, pérdida del sentido a la vida y aumento en el consumo de sustancias alucinógenas. Igualmente existe a nivel local Debilidad en la articulación entre las entidades del SNBF en especial con la Comisaría de Familia, falta de efectividad del estado y la familia en el deber de protección. <b>JOVENES:</b> problemas de exclusión, falta de oportunidades, reproducción de la pobreza, explotación sexual y comercial, descomposición familiar, poco apoyo para educación superior, están marginados de los trabajos y la participación política</p>
<p><b>POBLACIÓN CON PROTECCIÓN ESPECIAL (FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA, MUJERES, NEGRITUDES, POBLACIÓN LGTBI, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONA ADULTA MAYOR</b></p>	<p><b>POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS:</b> A nivel Departamento la Incidencia de la pobreza multidimensional (H) es de 37,5%, afectando a 22.154 personas; frente a un promedio nacional del 49% y uno de los más bajos a nivel nacional. Para San Andrés es 37,18% y en el municipio de Providencia es de 42,36% de con una afectación de 20.410 personas y 1.744 respectivamente. Los problemas más críticos identificados para la superación de la pobreza en el Departamento, están relacionados con la dimensión del trabajo con un alto número de la población que se encuentra con un empleo informal y la situación de servicios públicos y condiciones de la vivienda por la falta de acceso a agua potable, tanto en San Andrés como en Providencia.</p> <p><b>GENERO:</b> San Andrés también es uno de los Departamentos que tiene mayor proporción de jefes de hogar femeninas y En cuanto a la participación femenina en el desempeño de cargos públicos se observa que ha venido registrando porcentajes inferiores al Nacional. Las políticas públicas son relativamente nuevas, por tanto, sus impactos en la sociedad local aún no son detectables, manteniéndose altos niveles de violencia y maltrato que según lo reportado por medicina legal en el 2015, superó las 378 denuncias. El porcentaje de mujeres que experimentan situaciones de CONTROL por parte de su esposo o compañero es ligeramente más alto en el</p>



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

Departamento de San Andrés Islas (73,1%) que el promedio nacional (72,5%). En general, también puede observarse que la prevalencia en las situaciones de control por parte de la pareja sobre la mujer casada o comprometida en el Departamento de San Andrés Islas sigue un patrón similar a la del total nacional.

**PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES OBLACIÓN (LGTBI):** negación y violación de derechos a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en la Isla y que urge atender como incluso, en el caso de la residencia, lo ha determinado la Corte Constitucional en la sentencia 023 de 2009. Personas de este grupo poblacional no hacen uso de los servicios de salud, aduciendo posible discriminación o exclusión sobre todo en el caso de las mujeres tras y sus transformaciones físicas y las personas que viven con VIH SIDA.

**HABITANTES DE Y EN LA CALLE:** La problemática de la población está directamente asociada al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. En Junio del 2011 los habitantes De y En la calle corresponden a un total de 28 personas en el Departamento el total de habitantes En la Calle es de 9 personas y el De Habitantes De la calle es de 19 personas. La georeferenciación de las personas identificadas como habitantes de y en la calle es la siguiente: el 14% se ubican el sector de San Luís, el 19% en el sector de la Loma y el 67% en el sector del Centro. Entre ellos el 7 % son Mujeres y el 93 % son hombres.

**POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:** El 1,76% de la Población son personas con Discapacidad y el 1.34% corresponde a Providencia, del cual 584 son hombres y 760 son mujeres. Los principales problemas que afecta a la población en condición de discapacidad en el Departamento son: barreras físicas comunicativas y actitudinales, obstáculos en el acceso a servicios básicos que afecten la calidad de vida y las oportunidades en particular como la salud, educación, empleo, transporte y la falta de articulación de acciones y programas entre las diferentes Secretarías e Instituciones.

**PERSONA ADULTA MAYOR** La tasa de crecimiento total de la población del Departamento Insular es de 3,2% mientras que la población de 60 años y más es de 3,6%. El envejecimiento y la pobreza en las personas adultas mayores son predominantemente femeninos. Los problemas que afrontan son: La volatilidad de los ingresos , proporción de niños y niñas entre 0-12 años a su cargo, padecer de una enfermedad crónica y requerir de cuidados especiales y permanentes, pertenecer a un hogar desplazado y/o de una minoría étnica, tener algún tipo de discapacidad, limitado acceso a la movilidad urbana y rural, posesión de activos productivos y/o financieros, condición de la tenencia de la vivienda en la que reside (asociada a la titularidad de la vivienda que limita su acceso a programas de mejoramiento o construcción de vivienda nueva), acceso a servicios de saneamiento básico y



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

	equipamiento de la vivienda, ser jefe del hogar y presentar situaciones de maltrato e inseguridad alimentaria.
<b>POBLACION RAIZAL</b>	<i>"(...) existe una vulnerabilidad socio económica de los Raizales en su propio territorio Raizal del cual están mayormente desplazados. "Las condiciones de vida en las islas están sufriendo intensas aceleradas transformaciones, que afectan de un modo u otro a toda la población. El capital y la cultura, foráneas, presionan sobre la economía y la cultura local. La mayoría de los Raizales, tradicionalmente al margen de estas presiones, menos adinerados, menos Preparados para competir económicamente, acosados por el costo de vida creciente, sometidos al bombardeo cultural, tentados por las drogas y la diversión fácil o marginados a actividades cada vez menos rentables (...)" Maritza Pomare Grinard - Documento Técnico de Diagnóstico para San Andrés –</i>

En este orden de ideas, se atenderán prioritariamente las siguientes problemáticas:

- La insuficiencia del tiempo mediante el cual la población escolar es atendida de manera intencional y pedagógicamente por el sistema educativo,
- La pérdida del legado lingüístico, como vehículo de acceso al conocimiento formal escolarizado, constituido en una barrera idiomática para el aprendizaje y la apropiación de las competencias esperadas a través del proceso educativo.
- Las condiciones desfavorables de las infraestructuras educativas y su correspondiente dotación, que no contribuyen a garantizar un ambiente pedagógico adecuado, lo cual constituye uno de los factores asociados a la baja calidad de los logros académicos y de la formación integral de la población escolarizada.
- La insuficiencia y limitaciones de las infraestructuras educativas, a pesar de contar con la oportunidad del inicio de la construcción y adecuación de varias de éstas desde la vigencia anterior, no son suficientes para cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Nacional y las líneas estratégicas de la política educativa 2014-2018, para poder implementar en el tiempo establecido la Jornada única en los Establecimientos Educativos de la Entidad Territorial certificada en educación.
- La visibilización en la cotidianidad del poco ejercicio de una convivencia ciudadana armónica, fundada en los valores éticos, morales y sociales y de manera puntual en el respeto por la vida, el entorno y el ambiente, como legítimo bien público.

En el marco del Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021 y de la Política de Atención Integral en Salud, reconoce que los problemas de salud en el territorio insular son generados o potenciados por las condiciones ambientales, sociales, culturales, políticas, económicas, educacionales, de hábitat y genéticos que afectan a la población del Departamento, lo que implica la transformación del modelo de atención en salud y un Sistema de Salud centrado en la población y sus relaciones a nivel familiar y comunitario. Para lograr esto, se requiere de una intervención, con un abordaje intersectorial y con recursos suficientes que impacten los determinantes sociales de la salud que garanticen la provisión de servicios de salud con



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

*Nit: 892.400.038-2*

Calidad, Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia y Continuidad. Ahora bien en materia deportiva, el Departamento es el reflejo de la carencia de una política pública deportiva, que establezca los lineamientos, para consolidar y conservar programas y proyectos, que fomenten la práctica deportiva y recreativa, y a su vez, contribuyan a recuperar la representatividad y jerarquía del deporte isleño a nivel nacional e internacional.

Es de anotar, que en los últimos años el Gobierno Nacional realizó grandes inversiones, en programas de índole deportivo y recreativo, los cuales generaron un gran impacto social, y mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región. Gracias a esas inversiones, se cuenta con escenarios deportivos, a los cuales se les viene realizando mantenimientos correctivos, en su parte estructural, factor, que permitirá la puesta en marcha de torneos y campeonatos, que nos impulsen a seguir con los diversos procesos de deportiva y recreativa.

El gran reto de la Secretaria de Deportes y Recreación Departamental, es reactivar y fortalecer las diferentes ligas y clubes, a través del apoyo a los deportistas y selecciones que representan al Departamento en los diferentes eventos competitivos a nivel Local, Departamental, Nacional e Internacional y formular la política pública Deportiva del Departamento, fortaleciendo programas como: Deporte Formativo, Deporte Estudiantil, Deporte de Rendimiento, Deporte Social-Comunitario, Deporte para Personas con Discapacidad y todos los temas de Recreación, que determinen el impacto social de estas inversiones en el mejoramiento de la calidad de vida y pertinencia social.

San Andrés es una región socioculturalmente diversa en la que el grupo étnico originario convive con otros en el mismo territorio. Como resultado de éste proceso, el actual escenario denota una pérdida paulatina de las costumbres que identifican a la cultura raizal y el predominio de aspectos de las otras culturas. Desde esta premisa se visualiza el compromiso de definir estrategias que posibiliten el reconocimiento de la cultura ancestral y tradicional, mejorando la convivencia con las otras asentadas. Esto desde una perspectiva multicultural, que dimensiona la diversidad como una oportunidad competitiva.

En este sentido se considera relevante fortalecer las redes culturales locales, apoyar a los artistas, mejorar la infraestructura física y capacidad instalada, promover la enseñanza y la difusión de la lengua, costumbres, música, gastronomía, y eventos tradicionales de la cultura raizal así como su reconocimiento a nivel nacional e internacional.

En cuanto al comportamiento del Índice de Pobreza Multidimensional de San Andrés asociado a la Habitabilidad según los datos del 2013, el "Acceso a Servicios Públicos Domiciliarios y Condiciones de la Vivienda" se ubica en el principal nivel de carencia y en él los mayores niveles se encuentran concentrados en el acceso a alcantarillado, y falta de acceso a acueducto, estos niveles se ubican por encima del promedio nacional y se convierten a la dimensión que afecta más la pobreza en la isla.

*re*



## **GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

*Nit: 892.400.038-2*

Igualmente se presenta hacinamiento crítico y déficit de vivienda a nivel cualitativo y cuantitativo, se debe continuar con los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda nueva iniciados por la administración anterior. La administración actual formulará y presentará proyectos nuevos con el fin de reducir al máximo este déficit. En gran medida las metas que se establezcan en el Plan de Desarrollo así como las políticas que en tema de vivienda deben quedar incluidas en el proceso de revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial, contribuirán a mejorar la calidad de vida, atender la necesidad de vivienda y saneamiento básicos existentes.

La superación de la pobreza es otro de los grandes retos de la actual administración. Si bien el porcentaje de NBI en el departamento ha verificado una disminución respecto a años anteriores, todavía existen grandes condicionantes que afectan el desarrollo social de la población, especialmente la de los grupos de protección especial en condición de vulnerabilidad: mujeres, grupo étnico raizal, negritudes, población LGTBI, población en condición de discapacidad, primera infancia y adolescentes, juventud y personas mayores de 60 años.

Hay avances en cuanto a la política pública de la población LGTBI, juventud, mujeres, población raizal (en revisión), vejez (lineamientos) y personas en condición de discapacidad, que posibilitan un avance de ejecución en el cuatrienio.

También es importante, tener en cuenta que el fenómeno de transición demográfica ubica a San Andrés por encima del promedio nacional, donde el efecto de la pirámide invertida, puede abordarse aprovechando el bono demográfico, que implica la reducción de poblaciones dependientes como los menores de edad y mayores de 65 años y el aumento de la población mayor altamente productiva. Esto ofrece una gran oportunidad para desarrollar y abordar desde la inversión social programas y proyectos que posibiliten acciones diferenciales dirigidas a ésta población permitiendo su desarrollo a escala humana, inclusión social, acumular activos y por qué no riqueza.

## **2.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar un servicio educativo intercultural, plurilingüe, inclusivo que garantice el acceso, la permanencia y la calidad, siendo pertinente con el desarrollo sostenible de la región, formando ciudadanos con altos valores éticos, respetuosos de lo público que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para el individuo, su familia y para el Departamento.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

## DIAGNÓSTICO

El Departamento Archipiélago para la atención de la educación formal regular cuenta con ocho Instituciones Educativas, IE, en San Andrés, y dos en el municipio de Providencia y Santa Catalina y un Centro Educativo en dicha localidad, y once establecimientos educativos de naturaleza privada. Dos de las Instituciones Educativas oficiales brindan el modelo de educación flexible para la población de adultos y de jóvenes en extra edad: Institución Educativa Técnico Industrial y Antonia Santos. Adicionalmente el sector privado ofrece la formación de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, a través de dos instituciones debidamente licenciadas y con registro de sus programas ante la Secretaría de Educación; otro tanto, hace el SENA y el INFOTEP, este último como Institución de Educación Superior.

Para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Regular Formal, el Departamento dispone de una capacidad instalada que permite atender 10.874 estudiantes, sin embargo, la demanda de cupos educativos en el 2015 fue menor, 9.160, lo cual representa el 84,23%; lo que significa que la oferta supera la demanda en un 15,77%.

No obstante lo anterior, conforme con la proyección de la población en edad escolar reportado por el DANE, un número significativo de niños, niñas y adolescentes estarían aún por fuera del sistema educativo. Ver tabla seguida.

PROYECCIÓN DE CUPOS SECTOR OFICIAL 2015-2016		
GRADO	MATRICULA 2015	PROYECCIÓN DE CUPOS 2016
PREESCOLAR	688	892
B. PRIMARIA	4.024	4.959
B. SECUNDARIA	3.191	3.595
MEDIA	1.257	1.428
TOTAL	9.160	10.874

Fuente SIMAT .Secretaría de Educación

Hasta la fecha no ha habido un diagnóstico o estudio que de manera objetiva y puntual expliquen el anterior fenómeno, ante todo tomando en consideración la ubicación estratégica de las Instituciones y el Centro Educativo Rural, que permite ofertar una cobertura pertinente y cercana a todos los niveles sociales. Por otro lado, la cobertura en el Departamento en los últimos años ha ido disminuyendo: del 2011 al 2015 pasó de



### GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowner*

Nit: 892.400.038-2

11.992 a 11.295 estudiantes. El anterior comportamiento presenta variación de un año a otro, con tendencia a la disminución (Ver tablas seguidas), reflejándose en el índice de deserción, que en el último año fue de 3,9%, mayor en el nivel de la básica, ciclo secundaria. Siendo los mayores aportantes al proceso de deserción intra e interanual las Instituciones Educativas, Técnico Industrial, Bolivariano y Antonia Santos. Un alto porcentaje de los desertores incursionan luego en el programa de Educación de Adultos por ciclos lectivos especiales integrados en jornada nocturna, buscando oportunidad de culminar en menos tiempo el bachillerato.

Evolución de la matrícula por Sector					
Naturaleza	2.011	2.012	2.013	2014	2015
OFICIAL	9.581	9.997	9.675	9.568	9.160
Contratada Oficial	0	0		0	0
No Oficial	2.072	2.231	1.941	2.067	2.135
Total	11.992	12.228	11.617	11.635	11.295

Fuente: Secretaría de Educación

Evolución Matrícula por Niveles Educativos						
Año	Transición + Discapacitados	Primaria + Aceleración	Secundaria	Media	Básica	Total
2011	836	4.941	4.228	1.901	10.005	11.992
2012	1.010	4.901	4.194	1.820	10.105	12.228
2013	904	4.727	4.164	1.611	9.795	11.617
2014	965	4.804	4.076	1.525	9.845	11.635
2015	1.121	4.763	3.894	1.517	9.778	11.295

Fuente: Secretaría de Educación

Por otra parte, existe la población que ingresa al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, SRPA, la cual no ha sido objeto permanente de atención educativa desde el ámbito formal regular.



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

Para mitigar la situación arriba planteada, desde el 2010 al 2015, la Secretaría de Educación a modo de garantizarles el derecho a la educación ha venido haciendo el acompañamiento por medio de las Instituciones Educativas oficiales, con la metodología de guías y actividades curriculares y talleres extracurriculares para ser desarrollados en el Centro de Internamiento Preventivo, bajo la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de la ONG “Gotas de Paz”.

A partir de la expedición del Decreto Ley 2383 del 11 de diciembre de 2015, se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, estableciendo un enfoque garante de los derechos humanos con el respeto a la diversidad y a la inclusión, mediante prácticas pedagógicas y administrativas que se adopten a las características, condiciones y capacidades de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal. Siendo necesario visibilizar la vinculación de esta población al sistema de educación regular formal, no obstante su privación de la libertad, garantizando su continuidad educativa y su reinserción a la sociedad en condiciones de bienestar y productividad para ellos mismos, su familia y la comunidad en general.

Cabe resaltar que los posibles factores más cercanos a la problemática de acceso y permanencia, son entre otros, los que se encuentran relacionados con los ambientes escolares y el equipamiento de las Instituciones educativas, aun siendo multifactorial la problemática. De las veinticuatro plantas físicas oficiales destinadas como infraestructura educativa, dos de ellas están siendo reconstruidas: Flowers Hill Bilingual School e Instituto Bolivariano y se encuentra en construcción el Mega colegio donde funcionará el Antonia Santos con todas sus sedes, ésto en la Isla de San Andrés, con lo cual se espera mejorar los ambientes escolares e implementar estrategias pedagógicas que amplíen la atención de los mismos, con miras a elevar la calidad educativa.

La intervención antes descrita representa solo el 13% de la infraestructura educativa, lo cual deriva en una necesidad apremiante de adecuar el 87% restante, con lo que se beneficiarían los 9.116 estudiantes. Sumado a lo anterior, existe una urgente necesidad de modernizar los equipos e implementos de los talleres y laboratorios por una parte y por la otra de proveerlos de acuerdo a las modalidades que ofrecen las IE, constituyendo excepción la dotación de infraestructura tecnológica que hoy por hoy está en una relación de dos estudiantes por computador, siendo preciso garantizar la sostenibilidad de dicha infraestructura, el servicio de conectividad y la optimización de la relación, para llegar a uno a uno, paralelamente con el empoderamiento de los docentes del uso y apropiación pedagógica de las TIC's.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

Nit: 892.400.038-2

<b>ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	
<b>INDICADOR DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Sedes educativas oficiales con Conectividad	22
Portátiles en las sedes educativas oficiales (CPE)	721
Portátiles del Programa Nativos Digitales (SGR)	828
Aulas virtuales (21 Portátil por Aula)	20
<b>ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	
<b>INDICADOR DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Aulas de Lectura Interactiva (10 portátiles por Aula)	11
Escuela innovadora Centro Innovación Educativa Regional Norte (21 Portátiles por aula)	1
Tabletas Computadores para Educar	4.710
Sedes Educativas con infraestructura de Red (Zona Wifi)	16

Fuente: Secretaría de Educación

Desde la mirada del componente de la calidad de la educación, en el Territorio Insular, este eje no se encuentra distante de la problemática de acceso y permanencia, reflejado en los pobres resultados con sus excepciones, obtenidos por los estudiantes en las pruebas externas SABER 3, 5, 9 y 11 (Obsérvese tabla seguida), siendo factores incidentes, aquellos relacionados con el desempeño del talento humano que involucra la formación pedagógica y didáctica de los docentes y el ejercicio de liderazgo de los directivos.

<b>DESEMPEÑO ÁREA DE LENGUAJE</b>				
<b>TERCERO</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
2012	28,77%	33,84%	24,71%	12,85%
2013	26,93%	38,27%	28,84%	6,26%
2014	29,28%	33,87%	26,58%	10,38%
<b>QUINTO</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
2012	29,09%	41,21%	21,38%	8,46%
2013	27,09%	46,75%	20,21%	6,26%

*R*



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowner*

Nit: 892.400.038-2

<b>DESEMPEÑO ÁREA DE LENGUAJE</b>				
<u>2014</u>	<u>28,57%</u>	<u>39,36%</u>	<u>24,87%</u>	<u>7,30%</u>
<b>NOVENO</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
<u>2012</u>	<u>25,87%</u>	<u>37,81%</u>	<u>34,20%</u>	<u>2,68%</u>
<u>2013</u>	<u>29,82%</u>	<u>39,80%</u>	<u>27,58%</u>	<u>3,02%</u>
<u>2014</u>	<u>29,76%</u>	<u>39,70%</u>	<u>26,33%</u>	<u>4,45%</u>

Fuente: ICFES

Los resultados de la prueba de Lenguaje permite apreciar que los estudiantes de los tres grados evaluados, presentan deficiencias significativas en las competencias lingüísticas y a medida que se incrementan los grados, mayor es la dificultad en los procesos de lectura y de comprensión lectora, lectura semántica y lectura crítica.

<b>DESEMPEÑO ÁREA DE MATEMÁTICAS</b>				
<b>PRIMARIA</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
<u>2012</u>	<u>27,07%</u>	<u>37,32%</u>	<u>24,07%</u>	<u>11,58%</u>
<u>2013</u>	<u>34,12%</u>	<u>35,15%</u>	<u>21,33%</u>	<u>10,05%</u>
<u>2014</u>	<u>27,25%</u>	<u>37,88%</u>	<u>23,73%</u>	<u>11,38%</u>
<b>QUINTO</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
<u>2012</u>	<u>61,22%</u>	<u>24,92%</u>	<u>10,74%</u>	<u>3,22%</u>
<u>2013</u>	<u>54,47%</u>	<u>29,19%</u>	<u>12,33%</u>	<u>3,83%</u>
<u>2014</u>	<u>58,41%</u>	<u>25,81%</u>	<u>10,62%</u>	<u>5,09%</u>
<b>NOVENO</b>	<b>Insuficiente</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Avanzado</b>
<u>2012</u>	<u>28,72%</u>	<u>53,93%</u>	<u>13,87%</u>	<u>3,36%</u>
<u>2013</u>	<u>35,50%</u>	<u>46,99%</u>	<u>14,80%</u>	<u>2,85%</u>
<u>2014</u>	<u>44,12%</u>	<u>44,37%</u>	<u>10,72%</u>	<u>0,98%</u>

Fuente: ICFES

✓



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

Los resultados de matemática muestran que en los tres grados evaluados el mayor porcentaje de estudiantes se encuentran en las categoría de insuficiente y bajo, lo cual indica que existen falencias en diferentes procesos cognitivos como Asociación, Abstracción, Comprensión, Manipulación, Razonamiento, Análisis, Síntesis y Generalización

RESULTADOS GRADO 11							
Nivel del Reporte	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés	Razonamiento Cuantitativo	Competencias Ciudadanas
Colombia (1.107 Municipios)	51,1	51,2	51	51,2	50,9	51	51
DEPARTAMENTAL	50,4	49,5	49,3	48,4	57,5	49,6	49,4
SAN ANDRES	50,9	49,7	49,7	48,7	56,7	49,9	49,9

Fuente: ICFES

El Departamento en resultados de Pruebas SABER 11, se encuentra debajo de la media nacional en seis de las siete pruebas que se aplican, siendo las más bajas las pruebas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Solamente en la prueba de Inglés se tiene la fortaleza, asumido por las ventajas sociolingüística propia del Territorio Insular. Los anteriores resultados se reflejan en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), que es una nueva herramienta aportado por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, mediante el cual, se puede medir y hacer seguimiento de la calidad educativa de cada Establecimiento del sector a nivel municipal, departamental y nacional. En el ISCE se tiene en cuenta cuatro componentes: Progreso, Desempeño, Eficiencia y Ambiente Escolar, los cuales reportan resultados que se aprecian en la tabla seguida del ISCE 2015.

**TABLA ISCE 2015 DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO**

ÍNDICE PRIMARIA Departamental (Grados: 3, 5)	ÍNDICE PRIMARIA NACIONAL	ÍNDICE SECUNDARIA Departamental (Grado: 9)	ÍNDICE SECUNDARIA NACIONAL	ÍNDICE MEDIA Departamental	ÍNDICE DE LA MEDIA NACIONAL (Grado 11)
4.35	5,13	4.34	4,90	5.32	5,53

Fuente: ICFES

R



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

El reto que se tiene como Departamento para los próximos cuatro años es alcanzar y sobrepasar el mínimo de mejoramiento anual, para que la Entidad Territorial quede clasificado entre los de mayor desempeño del País, contribuyendo así, a la meta nacional de convertir a Colombia en la más educada de los países de Latino América en el año 2025.

Para superar la anterior situación se requiere insistir en la implementación de programas de formación inicial, de actualización y de alto nivel para docentes y directivos docentes, haciendo uso de las estrategias nacionales, como las becas de Excelencia Docente y las regionales, como el Plan Territorial de Formación Docente, en el que se focalizan los docentes de aquellas áreas con resultados más bajos en las Pruebas Saber. Por otra parte, se hace necesario la gestión de recursos para motivar la formación inicial de jóvenes en programas de licenciatura en áreas críticas como Matemática y Ciencias Naturales.

Otro factor, que podría estar afectando la calidad educativa en el Departamento es el ambiente turístico, que no ofrece sino esparcimiento y ocio, especialmente en la Isla de San Andrés, lo cual influye de una u otra forma en la población adolescente, no teniendo organizado las IE o el sistema social, formas para atender de manera productiva el tiempo libre de los escolares. Científicamente se ha demostrado que a mayor tiempo de atención, acompañamiento pedagógico, participación en actividades: lúdicas, deportivas, artísticas, culturales e investigativas, se mejora el rendimiento escolar, y por ende la calidad de la educación. Al igual que el factor anterior, el bajo desempeño lingüístico de los estudiantes, en especial de los que finalizan su proceso formativo de grado once, no favorece los resultados del desempeño en las demás área del conocimiento y el acceso a la educación Superior.

Según los resultados de la Prueba SABER 11 - 2013, para un territorio en el cual el Inglés es reivindicado como patrimonio lingüístico-cultural del pueblo raizal, los resultados en dicha área es crítica, como se puede observar a continuación.

<b>CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE DESEMPEÑO</b> <b>Marco Común Europeo</b>	<b>RESULTADOS</b>
-A1	32%
A1	25%
A2	20%
B1	19%
B2	4%
<b>RESULTADO PRUEBA SABER 11-2013 ÁREA DE INGLÉS</b>	

Fuente: ICFES

R



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
Nit: 892.400.038-2

Se estima igualmente que las limitadas competencias comunicativas tanto en Inglés como en Español constituyen una de las causas más significativas de deserción escolar en el archipiélago, de manera particular en la población de estudiantes raizales. Las competencias comunicativas tanto del inglés como del español son interdependientes en el contexto local. Es decir, cuanto mejor sean las competencias comunicativas en una lengua mejor serán en la otra.

Actualmente en la Isla de San Andrés, se desarrolla la educación bilingüe en las Instituciones Educativas Flowers Hill Bilingual School y Brooks Hill Bilingual School, a partir de Preescolar. Sin embargo, estas instituciones no cuentan con los currículos adecuados en inglés, ni con los materiales didácticos y pedagógicos necesarios en dicha lengua, así mismo, los docentes no están formados apropiadamente para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje de las áreas obligatorias y fundamentales en inglés.

Para la unificación de criterios y modelo o modelos de la Educación Bilingüe a implementar se cuenta con el proyecto de la Política Pública Lingüística del Departamento Archipiélago, siendo necesaria su aprobación por la Asamblea Departamental.

La baja calidad en la formación académica de los escolares, anteriormente referida, que incluye su desempeño lingüístico, poco aporta a las posibilidades de acceso de los egresados de las IE a los programas de Educación Superior, sobre todo a los del nivel universitario.

Por otra parte, la ubicación geográfica del Departamento Archipiélago, los altos costos de desplazamiento a través de medios aéreos, así como, la financiación del sostenimiento, también limita la oportunidad de los jóvenes bachilleres de seguir sus estudios en las Instituciones de Educación Superior ubicadas en el resto del País, en especial en programas relacionados con las necesidades de desarrollo de las Islas, incluyendo las licenciaturas en Ciencias de la Educación, requeridas para garantizar el relevo generacional del sector educativo. Aun así, no teniendo mayores oportunidades de proseguir los estudios universitarios en otras ciudades, los cupos del nivel técnico ofertados por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, INFOTEP y los de técnicos y tecnólogos ofrecidos por el SENA en las Islas no cuentan con la demanda esperada, como se refleja en la tabla siguiente.

PERFIL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO				
AÑO	POBLACIÓN ENTRE 17 Y 21	TASA DE COBERTURA	TASA DE ABSORCION	TOTAL MATRICULA
2015	6.791	25.06%	43,51	1.702

Fuente: MEN-SNIES corte abril 2015

R



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

Finalmente cabe señalar, la necesidad de ajustar e implementar el modelo de gestión de la modernización de la Secretaría de Educación, responsable de la administración de la Educación del Departamento Archipiélago, (el Municipio de Providencia y Santa Catalina no es certificado en educación), aprobado por la Ordenanza 020 del 2009 y cuya estructura fue establecida por el Decreto 0145 de 2010, sin llegar hasta la fecha al desarrollo del mismo. En respuesta a la Educación Inicial habría que introducir este Macro proceso, con sus subprocesos de Cobertura, Calidad e Inspección y Vigilancia.

### 2.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN ASEQUIBLE E INCLUSIVA

**ALCANCE:** Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el preescolar hasta la educación media y articular con la educación superior, con equidad e igualdad para todos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así:

#### Indicador de resultado

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Aumento de la cobertura bruta en Educación Preescolar, Básica y Media	%	55	5	60	Secretaría de Educación

Fuente: DANE-Secretaría de Educación

#### 2.1.1.1. SUBPROGRAMA: + BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**ALCANCE:** Contribuir al acceso con permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial, a través del mejoramiento de las condiciones básicas de bienestar como los son la alimentación, el transporte y la dotación de las instituciones educativas.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

*Nit: 892.400.038-2*

**Indicador de producto**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Línea Base 2015</b>	<b>Cantidad 2016-2019</b>	<b>Meta 2019</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con el Programa de alimentación Escolar	#	8.707	261	8.968	Secretaría de Educación
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con el servicio de Transporte Escolar.	#	1.054	158	1.212	Secretaría de Educación
Instituciones Educativas dotadas	#	6	5	11	Secretaría de Educación

Fuente: Secretaría de Educación

**2.1.1.2. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.**

**ALCANCE:** Ampliar la infraestructura educativa, mejorar las condiciones físicas de las existentes, afectadas por el uso normal, falta de mantenimiento naturales y/o factores ambientales, para su conservación, optimizando los ambientes de aprendizaje.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

**Indicador de producto**

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Nuevas infraestructuras educativas oficiales construidas	#	1	4	5	Secretaría de Educación
Establecimientos Educativos Oficiales adecuados	#	3	5	8	Secretaría de Educación
Establecimientos Educativos Oficiales objeto de mantenimiento	#	0	8	8	Secretaría de Educación

Fuente: Secretaría de Educación

**2.1.1.3. SUBPROGRAMA: MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.**

**ALCANCE:** Reducir el número de niños niñas y adolescentes en extra edad, a través de los modelos flexibles y el acompañamiento pedagógico y profesional.

**Indicador de producto**

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Número de aulas de atención en modelos flexibles disminuidos.	#	8	3	5	Secretaria de Educación



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowner*

Nit: 892.400.038-2

**2.1.1.4. SUBPROGRAMA: POBLACIÓN VULNERABLE Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**ALCANCE:** Atender las necesidades educativas especiales de la población vulnerable del Departamento.

**Indicador de producto**

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Número de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales mantenidos con acompañamiento pedagógico y profesional.	#	263	263	263	Secretaría de Educación

**2.1.1.5. SUBPROGRAMA: + EDUCACIÓN PARA LA POBLACION VINCULADA AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA)**

**ALCANCE:** Garantizar el acceso, la permanencia y una educación de calidad a los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), proporcionados las herramientas conceptuales y prácticas para facilitar la reorientación de sus proyectos de vida y su reinserción a la sociedad.

**Indicador de producto**

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Adolescentes y jóvenes del SRPA vinculados al sistema educativo	%	20	80	100	Secretaría de Educación

R



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

**2.1.2. PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA**

**ALCANCE:** Mejorar la calidad de la educación del Departamento Archipiélago, evidenciado en el incremento del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) de los niveles de la Básica Primaria y Secundaria y la Media.

**Indicador de resultado**

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Incremento en Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE en Básica, ciclo Primaria	#	4,35	0,72	5,07	Secretaría de Educación
Incremento en Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE en Básica, ciclo Secundaria	#	4,34	0,92	5,26	Secretaría de Educación
Incremento en Índice Sintético de Calidad Educativa – ISCE en Media	#	5,32	0,44	5,76	Secretaría de Educación

**2.1.2.1 SUBPROGRAMA: JORNADA ESCOLAR ÚNICA Y DIAS (EXCELENCIA EDUCATIVA)**

**ALCANCE:** Incrementar el tiempo de atención pedagógica a los estudiantes en el desarrollo de actividades curriculares, para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en los niveles de Preescolar, Básica y Media de los establecimientos educativos oficiales del Departamento, así mismo Abrir espacios para que cada Establecimiento Educativo, con su comunidad, defina metas concretas de mejoramiento para cada año, a través del establecimiento de mecanismos claros de acción para el cumplimiento de las mismas.

*K*



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

**Indicador de producto**

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Estudiantes del sector oficial beneficiados con la implementación de la Jornada Escolar Única	%	0	55.3	55.3	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos implementando el Día E y Día E de la Familia	#	10	16	26	Secretaría de Educación

**2.1.2.2. SUBPROGRAMA: + EDUCACIÓN BILINGÜE**

**Indicador de producto**

Nombre del indicador	Unidad	Línea base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta de resultado 2019	Dependencia responsable
Política Lingüística Departamental aprobada	#	0	1	1	Secretaría de Educación
Política Lingüística Departamental implementada	%	0	40	40	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos oficiales que implementan la educación bilingüe en el Departamento	#	0	11	11	Secretaría de Educación
Docentes beneficiarios de programa de inmersión en inglés en países angloparlantes	#	15	90	105	Secretaría de Educación

K



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

*Nit: 892.400.038-2*

**ALCANCE:** Apoyo al mejoramiento de la calidad educativa y la competitividad del Departamento a través de la implementación del bilingüismo y la educación bilingüe.

**2.1.2.3. SUBPROGRAMA: + COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DE DOCENTES**

**ALCANCE:** Dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje para la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias de las áreas consideradas como críticas por ser las de menor desempeño en las pruebas externas: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Sociales; Generar e implementar espacios de actualización, formación y perfeccionamiento de los docentes de San Andrés y Providencia.

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	CANTIDAD 2016-2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones Beneficiarias del programas de fortalecimiento de competencias básicas	#	11	0	11	Secretaría de Educación
Docentes capacitados en competencias básicas y estrategia de uso pedagógico de las Tics	%	60	25	85	Secretaría de Educación
Docentes formados en CLIL (Content and Language Integrated Learning)	#	0	211	211	Secretaría de Educación
Docentes beneficiarios de programas de posgrado en educación.	#	19	100	119	Secretaría de Educación
Docentes formados en competencias comunicativas en inglés	#	0	211	211	Secretaría de Educación



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

**2.1.2.4. SUBPROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA**

**ALCANCE:** Acompañar a los establecimientos educativos, para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en los establecimientos educativos privados y oficiales.

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	CANTIDAD 2016-2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones Educativas con Asistencia Técnica	#	11	10	21	Secretaría de Educación

**2.1.2.5. SUBPROGAMA: TODOS A APRENDER**

**ALCANCE:** Mantener la promoción de la calidad de la Educación, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas. Incluye entre sus componentes una estrategia de desarrollo profesional situado, dirigida a maestros del sector oficial, que busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños, niñas y jóvenes, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.

R



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowen*

Nit: 892.400.038-2

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	CANTIDAD 2016-2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones Educativas beneficiarios del programa todos a aprender	#	11	0	11	Secretaría de Educación

**2.1.2.6. SUBPROGRAMA: PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA**

**ALCANCE:** Ofrecer a los estudiantes de los Establecimientos educativos oficiales del Departamento la construcción y el ejercicio de la cultura lectora y escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno.

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE 2015	CANTIDAD 2016-2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones Educativas desarrollando acciones del Plan de lectura y escritura	#	8	3	11	Secretaría de Educación

**2.1.2.7. SUBPROGRAMA: PROYECTOS TRANVERSALES**

**ALCANCE:** Fomentar en los estudiantes del nivel de Prescolar, Básica y Media de los Establecimientos Educativos oficiales la comprensión de sus dimensiones sociocultural y natural, sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

Nit: 892.400.038-2

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones educativas que implementan los proyectos transversales de manera optima	#	8	13	21	Secretaría de Educación

**2.1.2.8. SUBPROGRAMA: COMPETENCIAS CIUDADANAS**

**ALCANCE:** Desarrollar en los Establecimiento Educativos oficiales del Departamento, Competencias Ciudadanas para formar niños, niñas y jóvenes para un ejercicio pleno de la ciudadanía que parta del reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano.

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones educativas que implementan el Proyecto de Competencias Ciudadanas y convivencia escolar de conformidad con la Ley 1620 de 2013	#	8	3	11	Secretaría de Educación

**2.1.2.9. SUBPROGRAMA: INVESTIGACION EN EL AULA**

**ALCANCE:** Fortalecer en los niños, niñas y jóvenes de los Establecimientos educativos oficiales de las islas, la adquisición de las competencias y las habilidades investigativas en ciencias, tecnología e innovación.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

*Nit: 892.400.038-2*

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones educativas que implementan proyectos de investigación en el aula	#	0	17	17	Secretaría de Educación
Proyectos de Investigación desarrollados en el aula	#	0	70	70	Secretaría de Educación

**2.1.2.10. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS A TRAVES DE LAS TICs**

**ALCANCE:** Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, TICs, como eje transversal para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos del sector oficial de la educación formal regular, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos.

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Experiencias significativas e iniciativas pedagógicas haciendo uso de TICs	#	0	20	20	Secretaría de Educación
EE con servicio de conectividad durante el periodo escolar	%	90	10	100	Secretaría de Educación



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

*Nit: 892.400.038-2*

**2.1.2.11. SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO HERENCIA RAIZAL (RESOLUCIÓN 004396 DE SEPTIEMBRE 03 DE 2015)**

**ALCANCE:** Establecer acciones educativas que permitan la incorporación y desarrollo de la malla curricular y los contenidos de los módulos pertinentes a la “Herencia Raizal”, articulados con los que implementan los Establecimientos Educativos públicos y Privados de los niveles de Educación Básica y Media del Departamento Archipiélago.

Indicador de producto

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Instituciones Educativas desarrollando la malla curricular y los contenidos de los módulos pertinentes a la “Herencia Raizal”	%	0	100	100	Secretaría de Educación

**2.1.2.12. SUBPROGRAMA: DOTACION DE MATERIALES DIDACTICOS, TÉCNOLÓGICOS Y DE APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

**ALCANCE:** Equipar a los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de insumos pedagógicos y tecnológicos suficientes como herramientas de apoyo en el proceso de adquisición de los saberes, las competencias y las habilidades necesarias para optimizar los logros y desempeños académicos de los estudiantes.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaevolaria*

Nit: 892.400.038-2

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Establecimientos educativos con bibliotecas y/o bibliobancos escolares dotados	#	8	3	11	Secretaría de Educación
Proyectos de tecnología de información (TI) para fortalecer la infraestructura tecnológica de los Establecimientos educativos oficiales	#	0	2	2	Secretaría de Educación
Estudiantes dotados con materiales en inglés que apoyan el desarrollo de currículo integral	#	0	7.903	7.903	Secretaría de Educación

**2.1.2.13. SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TANTO OFICIALES COMO PRIVADOS COMO EJE DE FORTALECIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO**

**ALCANCE:** Desarrollar eventos y actividades de encuentro e intercambio de experiencias pedagógicas entre los Establecimientos Educativos del Departamento que permita la apropiación de las buenas prácticas pedagógicas y estrategias de mejoramiento de la calidad educativa.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
Nit: 892.400.038-2

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016-2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Foro educativo Departamental ejecutado	#	1	4	5	Secretaría de Educación

**2.1.3. PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ALCANCE:** Impulsar el acceso de los bachilleres y población interesada, a la educación terciaria, que permita la formación técnica, tecnológica, universitaria y de posgrados y el fomento de la cultura investigativa y el emprendimiento.

**INDICADORES DE RESULTADO**

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Cobertura en Educación Superior	%	25.06	2.94	28	Secretaría de Educación

**2.1.3.1 SUBPROGRAMA: CRÉDITOS CONDONABLES PARA BACHILLERES EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO.**

**ALCANCE:** Ampliar la cobertura de acceso a la Educación Superior mediante la ofertar de créditos condenables en convenio con el ICETEX, para programas de pregrado a bachilleres egresados de las Instituciones educativas del Departamento.



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Seaflower*

Nit: 892.400.038-2

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Créditos condonables otorgados para programas ofertados por el INFOTEP	#	0	200	200	Secretaría de Educación
Créditos condonables otorgados al programa Departamental Bachilleres de Excelencia	#	0	280	280	Secretaría de Educación
Beneficiarios de créditos condonables para cursar programas de pregrado relacionados con las necesidades y el desarrollo sostenible del Territorio Insular, en Instituciones de Educación Superior por fuera del Departamento	#	0	280	280	Secretaría de Educación
Número de beneficiarios de Créditos condonables para programas de licenciatura en las áreas de ciencias naturales, matemáticas y humanidades en inglés.	#	0	48	48	Secretaría de Educación



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

Nit: 892.400.038-2

**2.1.3.2 SUBPROGRAMAS: ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**ALCANCE:** Propiciar el acceso de los bachilleres del Departamento a la Educación superior a través de la celebración de convenios con Universidades para la realización del examen de admisión en el territorio y oferta de descuentos en la matrícula.

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Instituciones de Educación Superior con convenios de descuento de matrícula	#	4	4	8	Secretaría de Educación
Instituciones de educación superior que realizan exámenes de admisión en el Departamento	#	4	4	8	Secretaría de Educación

**2.1.3.3 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL INFOTEP**

**ALCANCE:** Impulsar la educación terciaria en el Departamento, facilitando el acceso a una Educación Superior de calidad, con los requerimientos básicos de infraestructura física y tecnológica.

Indicador de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE 2015	CANTIDAD 2016- 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Infraestructura física y tecnológica adecuada y dotada	#	0	1	1	Secretaría de Educación



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflowier*

*Nit: 892.400.038-2*

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Revisada la guía del Ministerio de Educación Nacional, titulada Colombia, La Mejor Educada en el 2025, se encuentra el planteamiento de cinco grandes líneas estratégicas, por parte del Ente nacional rector del sector educativo, en el propósito de hacer de Colombia el País mejor educado de América Latina en el año 2025, intención esta derivada del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, expedido por la Ley 1753, el cual plantea la Educación, gran referente de las acciones del gobierno, como el “más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad en el sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando a países a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Son estas las líneas estratégicas del sector:

1. Excelencia Docente
2. Jornada única
3. Colombia Bilingüe
4. Colombia Libre de Analfabetismo
5. Más Acceso a la Educación Superior de Calidad

Al hacer un paralelo entre las líneas estratégicas y el Programa: Educación Asequible e Inclusiva del Eje 2 del Plan de Gobierno 2016-2019 de la Entidad Territorial certificada en Educación, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se hace claramente evidente la coherencia entre el norte propuesto por el uno y el otro, siendo partes inseparables de un mismo fin.

Por lo anterior y teniendo en cuenta, que los propósitos nacionales en este caso, se materializan y concretan en las acciones de las entidades territoriales y a su vez a través de los establecimientos educativos, se hace indispensable la alineación de los Planes Operativos Anuales de Inspección y Vigilancia, POAIV; del Control del Cumplimiento de las normas por parte de los Establecimientos Educativos de Educación Formal Regular y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con los propósitos y la metas nacionales y las formuladas por el ente territorial.

Lo anterior implica un POAIV alineado y coherente con las líneas estratégicas del MEN y los programas educativos del eje 2 del Plan de Desarrollo del Departamento.



## **GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

*Nit: 892.400.038-2*

### **4. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, POAIV, CON FINES DE CONTROL, AÑO ESCOLAR 2016**

#### **4.1 OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN**

Con la formulación del POAIV se busca disponer de una herramienta de planeación, evaluación y seguimiento que le permita al Departamento verificar el cumplimiento de las normas y las políticas educativas, por parte de los establecimientos educativos de la jurisdicción, para garantizar la prestación del servicio público educativo en condiciones de equidad, calidad, eficiencia y transparencia y poder controlar de manera oportuna las desviaciones que se pudieran presentar.

#### **4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Programar de manera ordenada el conjunto de actividades con sus objetivos, indicadores, metas, cronograma de ejecución, los responsables de su desarrollo y los recursos requeridos, para asegurar el cumplimiento del ejercicio de la Inspección y Vigilancia con fines de control, promoviendo el monitoreo y seguimiento a la ejecución del Plan.

#### **4.3 POBLACIÓN OBJETO**

Se tiene como población objeto del POAIV 2016:

- \_ Los Establecimientos de Educación Formal Regular del Departamento, desagregados en ocho Instituciones Educativas oficiales ubicadas en la capital, San Andrés, Isla y dos en el Municipio no certificado en educación, Providencia y Santa Catalina y un Centro Educativo del sector oficial, localizado igualmente en el Municipio, para un total de 11 Establecimientos Educativos, EE, de naturaleza oficial a lo que se le suman 11 del sector privado, éstos últimos todos con domicilio en la Isla de San Andrés, para un total de 22 EE de Educación Formal Regular. De los anteriores EE privados cinco son Instituciones Educativas y las seis restantes se catalogan como Centros Educativos.
- \_ Las dos Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, ETDH, de naturaleza privada, con domicilio en la capital del Departamento y los programas de ETDH ofrecidos por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, INFOPTP.
- La población vulnerable vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, reportados por el ICBF a la Secretaría de Educación.



#### **GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

*Nit: 892.400.038-2*

#### **4.4. CAPACIDAD INSTALADA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL**

El Área en sí de Inspección y Vigilancia solo cuenta con un profesional, titulado como Magíster en Ciencias de la Educación, con cargo de Supervisor, una Técnica Administrativa y una oficina para atender los casos remitidos por las distintas áreas misionales, una vez ejecutada la programación o realizada la verificación a lugar. Se requiere completar el cuadro del talento humano establecido por el Proceso de Modernización de la Secretaría de Educación, que incluya el fortalecimiento del talento humano, de acuerdo a la medición de la carga laboral y la necesidad de contar con el equipo de apoyo para la realización de las visitas y verificaciones en sitio.

#### **4.5 INSTRUMENTOS**

Para el desarrollo de las actividades y las acciones del POAV, 2016 se usarán básicamente los formatos, instrumentos y modelos de actas, ajustadas si se hace necesario, precisados por el MEN en los distintos Macro procesos Misionales y en el F (de apoyo) de la Modernización de la Secretarías de Educación. Igualmente se implementarán cuestionarios y guías de indagación y para observaciones de acuerdo al asunto a verificar.

#### **4.6 MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, POAIV, CON FINES DE CONTROL, 2016**

Ver tabla seguida con la matriz del POAIV, 2016 en siete páginas.

R